



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **13 APROBACIÓN CUENTA GENERAL DE 2017.**

En relación con el expediente de formación, aprobación y rendición de la Cuenta General de 2016,

Recibidos los estados y cuentas correspondientes al año 2016 por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación y por los órganos competentes de los entes dependientes (Consejo Agrario y Sociedad Anónima de Gestión de Sagunt), acompañados del informe sobre cumplimiento emitido por los auditores de la SAG y de Aguas de Sagunt, de conformidad con el plan de auditorías aprobado por el Pleno, para el ejercicio 2016.

La documentación relativa a las cuentas de la mercantil Aguas de Sagunt, S.A. ha sido aportada por la entidad participada mayoritariamente en fecha 23/05/2017, extemporáneamente e incorporada al expediente.

Formado e informada la Cuenta General por la intervención municipal, se comprueban los libros, documentos y justificantes que la componen, tomando nota respecto de la ausencia de las memorias correspondientes a los municipios de más de 50.000 habitantes, memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, al objeto de determinar la composición y necesidades que el mismo requiere para su adecuada elaboración, análisis y seguimiento.

El expediente ha sido tramitado electrónicamente, facilitando copia íntegra del mismo en apoyo electrónico a los grupos políticos.

La Cuenta General, se ha sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas en la sesión de fecha 23/05/2017, en la que fue dictaminada favorablemente y expuesta al público durante el período reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, objeciones u observaciones.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 14, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Sampedro, Muñoz, Caparrós, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino y Chover; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas., el Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor de Compromís, EUPV, ADN y PSOE y 10 abstenciones de PP, IP y C'S, ACUERDA:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Sagunt correspondiente al ejercicio 2016 al que acompaña cuadro de indicadores económicos publicado a la página web municipal (Portal Web Ayuntamiento de Sagunto > Ayuntamiento > Administración > Información Económico-Financiera > Indicadoras).

**SEGUNDO:** Rendir la Cuenta General del año, debidamente aprobado, al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el arte. 212.3 del TRLHL y a la Sindicatura de Cuentas, y ajustarse a las diversas disposiciones que regulan los

*Ejemplar a los solos efectos de que conste en el expediente administrativo.*



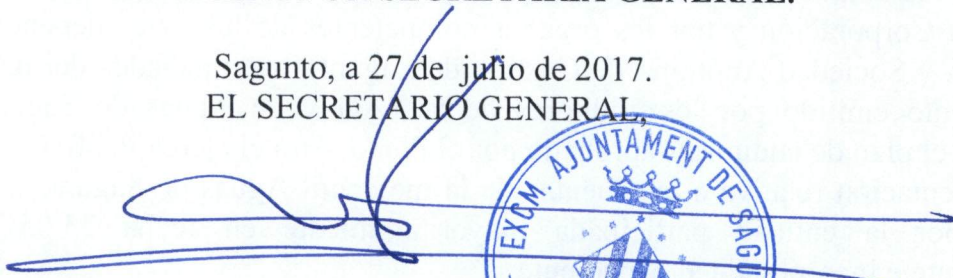
## Excm. Ajuntament de Sagunt

procedimientos y formados para lo entrega telemática de la Cuenta General a los diferentes órganos de control externo.

TERCERO: Publicar la información sobre la Cuenta General en la página web municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente. **IGUALMENTE LE HAGO CONSTAR QUE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DEBERÁ VD. SEÑALAR LOS RECURSOS QUE PROCEDAN CONFORME A LA CIRCULAR REMITIDA POR SECRETARÍA GENERAL.**

Sagunto, a 27 de julio de 2017.  
EL SECRETARIO GENERAL,

  
Fdo.: Emilio Olmos Gimeno.

